

Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

Criterios para la Calificación y Evaluación de las pruebas selectivas

2021

Criterios para la calificación y evaluación de las pruebas selectivas

Con carácter general, se aplicarán en todas las especialidades los criterios que figuran en el ANEXO VIII de la Resolución 11 de marzo de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos por la que se convoca procedimientos selectivos para ingreso y accesos para cada especialidad *y que se aplicarán además las siguientes consideraciones:*

CUERPO 591 Profesores Técnicos Formación Profesional

ESTRUCTURA, CONTENIDO, CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA ESPECIALIDAD DE PATRONAJE Y CONFECCIÓN (217)

CONSIDERACIONES GENERALES

- La información relativa a las pruebas del día 19 de junio se publicará en el tablón electrónico y en la página web del centro sede donde se desarrollen las pruebas. El resto de las citaciones y pruebas del proceso selectivo se publicarán en el tablón digital, así como en el tablón del centro sede y en los paneles informativos del mismo.
- El llamamiento de la primera prueba parte B se realizará el día 19 de junio a las 8:30 de la mañana.
- Tras un primer llamamiento, se efectuará el segundo llamamiento únicamente para aquellos opositores y opositoras que no hayan comparecido al primero.
- Una vez finalizado el llamamiento en todas las aulas y se hayan cerrado todas las puertas no se permitirá la entrada de ningún aspirante.
- El o la Aspirante deberá identificarse con documento oficial de identificación (DNI, pasaporte, carne de conducir o los equivalentes para los ciudadanos extranjeros
- Tendrán carácter público la apertura de plicas e individualización de los exámenes aprobados.

- El Tribunal podrá restringir la asistencia en consideración al número de aspirantes, también podrá optar por no permitir la asistencia de público y retransmitir dicho acto de forma telemática.
- Las sesiones de la segunda prueba tendrán carácter público y se adaptarán a los protocolos COVID-19 establecidos a tal efecto. No obstante, sólo se podrá entrar o salir del lugar de celebración de la prueba antes de iniciar el opositor su exposición o una vez finalizada, pero no durante la exposición

Criterios de corrección: ortografía, sintaxis y registro.	Disminución de la nota
1. La escritura incorrecta de una palabra	0,5 puntos
2. Si la única incorrección se deba a una tilde	0,25 puntos
3. La escritura de dos palabras como una sola	0,25 puntos
4. La división de una palabra en dos dentro de un renglón	0,25 puntos
5. La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón	0,25 puntos
6. La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por <i>también</i> , "pq" en vez de <i>porque</i> o <i>por qué</i> , "q" en lugar de <i>que</i> o <i>qué</i> , adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/).	0,10 puntos
Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez	
Estos criterios de corrección serán aplicados en todos los ejercicios escritos que realice el aspirante	

PRIMERA PRUEBA. Prueba de conocimientos.

PARTE A. (Prueba práctica).

La prueba práctica estará

1. Criterios de evaluación y calificación

- La calificación para cada ejercicio de la prueba, irá reflejado en el enunciado de la misma, sobre un máximo de 10 puntos
- El tiempo de duración del ejercicio completo será de 8 horas.

2. Criterios de evaluación y calificación.	Puntuación.
<p>Realización del patronaje para el prototipo del modelo adjunto: (2 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretación del modelo. - Precisión en medidas y dimensiones. Según tallaje y estatura dada. - Identificación de los patrones. - Industrialización de los componentes. - Limpieza en la ejecución del trabajo - Claridad y concreción en la información elaborada. 	100%
<p>Realización de la marcada, corte, montaje y acabado del prototipo: (5,30 horas)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel de aprovechamiento de los materiales. - Planificado y secuenciado las fases. - Limpieza en la ejecución del trabajo. - Ajuste del producto final al contenido de la prueba. 	
<p>Análisis estético y funcional del prototipo (0:30 minutos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claridad y concreción en la información elaborada. - Máximo 2 hojas explicativas. 	
<p>Todas las prácticas tendrán fichas que complementen la fase de producción trabajada.</p>	

3. Material permitido

- Calculadora (no teléfono móvil).
- Bolígrafos (tinta azul o negro), lapiceros o portaminas, etc.
- Celo y pegamento.
- Tijera para corte de papel.
- Piquetero.

4. Material técnico a utilizar en la prueba (equipamiento).

- Equipo y plantillas para trazado de patrones (cinta métrica, reglas, curvas, jaboncillo o bolígrafo borrable, etc.)
- Equipo y herramientas de costura (tijeras, alfileres, agujas de mano, hilo de hilvanar, dedal, etc.).
- Destornillador pequeño y grande, pinzas para máquina overlock.

PARTE B. Desarrollo por escrito de un Tema.

1. Criterios de evaluación y corrección.

- Conocimiento científico-técnico del tema. (8 puntos).
- Estructura y desarrollo del tema. (1 punto).
- Presentación, orden y claridad en el desarrollo. (1 punto).
- Corrección ortográfica. Conforme a los criterios generales sobre ortografía.
- Tiempo de duración de la prueba 2 horas.

SEGUNDA PRUEBA.

PARTE A. Presentación de una programación didáctica.

1. Criterios de evaluación:

- Presentación del documento desde el punto de vista de la forma, así como un índice claro y sujeto a la normativa vigente (0,5 puntos).
- Presentación de una introducción coherente y establecimiento de las características del contexto del centro en función de la normativa vigente (0,5 puntos).
- Organización adecuada en unidades de trabajo relacionadas con las competencias y los objetivos generales del título. (0,5 puntos).
- Temporalización de los contenidos en unidades didácticas. (2 puntos).
- Relación de los objetivos con los contenidos y estándares de aprendizaje; y con los criterios y procedimientos de evaluación y calificación. (2,5 puntos).
- Determinación de la metodología a poner en práctica y los recursos materiales. (1 punto)

- Exposición del empleo de las tecnologías de la información y de la comunicación, en coherencia con los demás apartados de la programación didáctica (1 punto).
- Actuaciones para la atención a la diversidad. (2 puntos).

2. Penalizaciones:

PENALIZACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
Incumplimientos	Penalización Hasta ...puntos
La programación para un curso escolar deberá contener un mínimo de quince unidades didácticas, cada una de las cuales deberá ir debidamente numerada en un índice.	3
Será presentada en tamaño "DIN-A4", por una sola cara con letra tipo "Arial" de 12 puntos sin comprimir y a doble espacio.	5
La programación, de carácter personal, tendrá una extensión máxima de 80 folios, incluidos los materiales de apoyo y anexos.	2 Se anularán las páginas que sobrepasen las 80
La programación didáctica no cumple con el requisito de elaboración propia	10

PARTE B. Preparación y exposición oral, de una unidad didáctica ante el Tribunal.

1. Criterios de evaluación:

- Ubicar y contextualizar la unidad con respecto a la programación general (0,5 puntos).
- Relacionar la unidad didáctica con los objetivos generales de la etapa/título y con las competencias. (1 punto).
- Presentar coherentemente los contenidos (1 punto).

- Relacionar de manera coherente los contenidos con los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables, los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación de la unidad didáctica (3 puntos).
- Presentar las actividades, así como las diferentes sesiones que componen la unidad didáctica (2 puntos).
- Exponer la utilización de las TIC en la unidad didáctica (1 punto).
- Exponer de manera coherente el tratamiento de la diversidad (1,5 puntos).

2. Material permitido:

Fase de preparación: textos y bibliografía. (No están permitidos Ordenadores, Tablet, Teléfonos móviles y otros elementos electrónicos)

Fase de exposición:

- Todo material didáctico de apoyo, incluidas nuevas tecnologías.
- Para la exposición, el aspirante podrá utilizar, un guión o equivalente, que no excederá de un folio, por una cara, que deberá ser entregado al tribunal al término de esta.